

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direcciónamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

<b>COMITÉ DE BIOÉTICA DE INVESTIGACIONES</b> <b>SESIÓN ORDINARIA ACTA No. 12</b> <b>FECHA (12/11/2025)</b>		
<b>Proceso:</b> Gestión de Investigación.		
<b>Motivo y/o Evento:</b> Comité de Bioética de Investigaciones.		<b>Hora de Inicio:</b> 06:00am
<b>Lugar:</b> Virtual (Teams)		<b>Hora de finalización:</b> 07:00am
<b>Miembros</b>	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>
	Nelson Enrique Vera Parra	Jefe Oficina de Investigaciones
	Angela María Wilches Flórez	Representante de la Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales
	Herlinda Calderón Gacharná	Representante de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales
	Luz Helena Camargo Casallas	Representante de la Facultad de Ingeniería
<b>Invitados</b>	Eduardo Delgadillo Gómez	Representante de la Facultad Tecnológica
	Yicel Camila Iglesias Perea	CPS - Asistente ODI
	Javier Corredor Corchuelo	CPS - Abogado ODI
<b>Elaboró:</b> Yicel Camila Iglesias Perea. <b>VoBo:</b> Javier Corredor Corchuelo.		

**OBJETIVO:** Realizar sesión ordinaria del Comité de Bioética de Investigaciones.

#### **ORDEN DEL DÍA:**

1. **Verificación del Quorum.**
2. **Aprobación del orden del día.**
3. **Solicitud de aval del proyecto: “Herramienta Para La Rehabilitación Vestibular Mediante Realidad Mixta”.** Estudiante Maestría Brayan Fernando Ortiz Caicedo
4. **Solicitud de aval del proyecto: “Humor en la argumentación y el razonamiento geométrico en la primera infancia”.** Estudiante Doctorado Jorge Armando Betancur Aguirre
5. **Proposiciones y varios**
6. **Aprobación del acta de la sesión N.º 12 de 2025.**

#### **DESARROLLO**

##### **1. Verificación del Quorum.**

A las 06:00 am del 12 de noviembre del 2025 se inicia la verificación del quórum de la sesión ordinaria N°11, contando con la presencia de cinco (5) de los miembros: Nelson Enrique Vera Parra, Jefe Oficina de Investigaciones; Angela María Wilches Flórez, Representante de la Facultad de Ciencias Matemáticas

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direcciónamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

y Naturales; Herlinda Calderón Gacharná, Representante de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales; Luz Helena Camargo Casallas, Representante de la Facultad de Ingeniería; y Eduardo Delgadillo Gómez, Representante de la Facultad Tecnológica.

## 2. Aprobación del orden del día.

Se aprueba el orden del día por unanimidad.

## 3. Alcance Solicitud de aval del proyecto: “Herramienta Para La Rehabilitación Vestibular Mediante Realidad Mixta”. Estudiante Brayan Fernando Ortiz Caicedo.

El Comité de Bioética revisó la documentación allegada para la solicitud de aval del proyecto “*Herramienta Para La Rehabilitación Vestibular Mediante Realidad Mixta*”: formato de lista de chequeo, protocolo de investigación, consentimiento informado y documento sobre participación institucional y manejo de propiedad intelectual. Se verificó que el equipo investigador dio adecuado alcance a la solicitud de aclaración previa emitida por la Oficina de Investigaciones. En tal sentido, el estudiante de maestría informó que la fase de desarrollo del software ya fue ejecutada y que las actividades con pacientes iniciarán únicamente después de obtener el aval del Comité. También explicó la relación entre las instituciones participantes, los roles operativos y la titularidad de la propiedad intelectual, conforme al documento presentado, el cual se ajusta a lo requerido.

La docente Ángela Wilches reiteró que es claro que la interacción con los pacientes se realizará solamente después del aval. Por su parte, la docente Luz Helena Camargo destacó que la ejecución con pacientes será responsabilidad del profesional médico correspondiente y no del estudiante, y que la asignación de roles y la implementación del software están claramente definidas.

Se revisó el protocolo de investigación, en el cual se detalla el entorno clínico y las condiciones de seguridad, así como la participación obligatoria de un fisioterapeuta con experiencia en rehabilitación vestibular. También se verificaron los criterios de inclusión y exclusión de los participantes. El consentimiento informado cumple con los requisitos institucionales y normativos.

Los demás miembros del Comité manifestaron conformidad con la documentación presentada, sin observaciones adicionales.

**Decisión:** El Comité de Bioética otorga aval por unanimidad al proyecto “Herramienta Para La Rehabilitación Vestibular Mediante Realidad Mixta”.

## 4. Solicitud de aval del proyecto: “Humor en la argumentación y el razonamiento geométrico en la primera infancia”

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Dirección Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

El contratista Javier Corredor presenta la documentación relacionada con la solicitud de aval del proyecto doctoral “*Humor en la argumentación y el razonamiento geométrico en la primera infancia*”: formato de lista de chequeo, protocolo de investigación, consentimiento informado y autorización de grabación. Informó que la directora de la tesis doctoral señaló que el proyecto se encuentra en etapa previa al inicio de actividades con los niños, a la espera de la llegada del robot Pepper, y que el manual de operación correspondiente fue remitido. Así mismo, se cuenta con el consentimiento informado y la autorización de imagen requeridos, y que según estos documentos el estudio no implica riesgos relevantes para los participantes, y tiene en cuenta el marco normativo para la protección de niñas y niños en investigación.

La docente Luz Helena Camargo señaló que, aunque el consentimiento indica que no habrá intervención física o psicológica, el protocolo describe actividades de interacción directa con el robot, lo cual debe explicitarse adecuadamente para que los padres y acudientes comprendan con claridad las tareas que realizarán los niños.

La docente Herlinda Calderón consultó sobre los adultos responsables encargados de supervisar las sesiones. Se acordó solicitar al equipo investigador que precise en el protocolo quiénes serán los responsables directos del acompañamiento y vigilancia durante toda la actividad, más allá del terapeuta o personal técnico.

Se revisó también la autorización de grabación de imagen y voz, la cual cumple con los requisitos institucionales, define claramente el propósito del registro y los medios en los que podrá usarse el material audiovisual.

**Decisión:** *El Comité de Bioética otorga aval por unanimidad al proyecto “Humor en la argumentación y el razonamiento geométrico en la primera infancia”. Sin embargo, consideró pertinente hacer las siguientes recomendaciones:*

1. *En el aparte, monitoreo y seguridad, del Protocolo, señalar quienes adelantarán la supervisión de los niños participantes durante todo el proceso.*
2. *En el aparte, las actividades desarrolladas están a cargo, del Consentimiento, explicitar las mismas como fueron referidas en el Protocolo: “(...) En la primera actividad los niños y niñas enseñaran al robot sobre formas y sus propiedades geométricas. En la segunda actividad los niños y niñas esconderán un objeto y luego guiarán a través de habilidades de orientación espacial al robot”*

## 5. Proposiciones y varios

No se presentaron proposiciones y varios durante la sesión.

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> <b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direcciónamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

## 6. Aprobación del acta de la sesión No. 12 de 2025.

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión ordinaria Nº12 de 2025 del Comité de Bioética de Investigaciones, una vez incorporadas las observaciones que los miembros del comité presenten hasta el jueves 04 de diciembre del año en curso.

Finaliza a las 07:00 am

  
 Nelson Enrique Vera Parra  
 Jefe de la Oficina de Investigaciones  
Presidente